



presidentes proporo y Diputados del Partido de las
 Indias a Don Juan de Ovando y Juan de Ovando. Ten-
 dencia para esta Ayuntamiento. Ovando y con-
 tado a Don Juan de Ovando y el desempeño del espacio
 de un año, depositados los títulos

A Esp.
 Se comete al cabildo
 de sus don. a los di-
 putados de H. Ind.

conveniente a la ciudad para esta Ayuntamiento con
 un mes de plazo del actual a la instancia de los Dipu-
 tados y Alcaldes del Partido de H. Ind. se vio el
 expediente que se sigue la comisión de los títulos que
 se han de dar en el que se ha de hacer de
 la admisión de las proposiciones que hacen los re-
 queridos de un año a lo largo el cabildo y entor-
 go de la cuota de quinientos veinte y cinco
 de real cédula de H. Ind. para los don. de la cu-
 ta que se ha de dar al cabildo de H. Ind.
 Ayuntamiento para esta Ayuntamiento. Expone
 con lo expuesto para la comisión y se sigue se
 va a las instancias

y
 Se sigue la obli-
 gación de pagar
 de los don. de H. Ind.

Unos de un año en el Partido de H. Ind. obli-
 gación de pagar de los don. de H. Ind. de los don.
 de H. Ind. en el mismo para los cuantos expe-
 didos entregados en el año la cuota de la cuota
 de quinientos veinte y cinco al día de la cu-
 ta y de los don. de H. Ind. en el mes de Junio pro-
 vision. Ayuntamiento para esta Ayuntamiento.
 No ha lugar y se va a la f. de la de H. Ind.

